



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MINERVA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017 a las 10H00 en el inmueble ubicado en el Kilómetro 11 ½ de la Panamericana Sur de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ricardo Vásquez suscriptor y propietario de cincuenta mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cincuenta mil dólares; el señor Lorgio Carrasco Mera, suscriptor y propietario de cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta mil dólares; el señor Santiago Carrasco, suscriptor y propietario de diez mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de diez mil dólares. Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía y por lo tanto, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas al amparo de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ricardo Vásquez López, y como Secretario el Gerente el señor Lorgio Carrasco Mera, todo lo cual conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Socios este organismo aprueba el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente por el ejercicio económico del año 2016.
- SEGUNDO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al último ejercicio económico
- TERCERO:** Resolución sobre el destino de utilidades.
- CUARTO:** Conocimiento y aprobación del informe de auditor externo.
- QUINTO:** Designación de Auditor Externo de la Compañía para el año 2017

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente encargado y presenta su informe sobre las gestiones económicas y administrativas realizadas en la compañía durante el año 2016, manifiesta que si bien el año ha sido difícil para la compañía la misma se ha mantenido gracias a la calidad de nuestros productos. El Gerente Encargado da una explicación pormenorizada de los indicadores de la empresa, los cuales que son aceptados por lo que el informe es aprobado por unanimidad de los comparecientes. Adicionalmente cabe anotar que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tanto patronales como fiscales y todo esto nos ha permitido tener un resultado favorable en el año 2016.

El Gerente manifiesta también que a pesar de los esfuerzos realizados en este año la compañía reporta una pérdida de treinta y ocho mil diecinueve dólares con cuarenta y un centavos (US\$ 38.019,41), cantidad que la Gerencia sugiere se cargue a la cuenta "Compensación de Utilidades Futuras". El informe es aprobado por unanimidad de los socios.

SEGUNDO.- El Gerente encargado realiza un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, los mencionados estados financieros son aprobados por unanimidad de votos de la Junta, aclarándose que el Gerente encargado se abstuvo de votar, por la disposición legal antes referida.

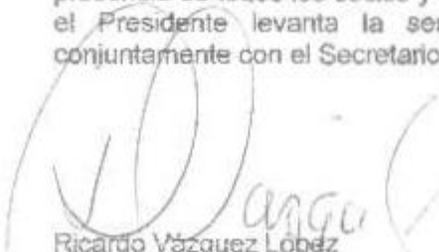


TERCERO.- Toma la palabra el Gerente encargado y manifiesta y sobre el tema de utilidades se resuelve por unanimidad que la pérdida de treinta y ocho mil diecinueve dólares con cuarenta y un centavos (US\$ 38.019,41) se pase a la cuenta "Compensación de Utilidades Futuras". La propuesta es aprobada por unanimidad.

CUARTO.- El Auditor Externo establece que la compañía cumple con todas las normativas legales correspondientes a las normas de auditoría legalmente aplicables y nuevas disposiciones legales son las correspondientes. Procede además a realizar un análisis de aspectos administrativos que serán tomados muy en cuenta por la Junta General en el futuro de la compañía. El informe es aprobado por unanimidad

QUINTO.- Toma la palabra el Señor Santiago Carrasco y propone que se designe como auditor externo al Señor Galo Intriago funcionario de la compañía a la empresa MAAS Ecuador Cia. Ltda. que es una firma que presenta un perfil adecuado para Productos Minerva y con quienes en años anteriores ya se trabajó. La propuesta es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios y se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 12h30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.


Ricardo Vázquez López
Presidente de Junta


Lorgio Carrasco Mera
Secretario-Gerente


Santiago Carrasco

